

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
MADRID
AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

INSPECCIÓN. Anuncio de notificación de 27 de septiembre de 2018 en procedimiento inspección tributaria.

ID: N1800661242

AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY
REGIMEN ECONOMICO
CONCEJALIA DE HACIENDA, REGIMEN INTERIOR E IGUALDAD
UNIDAD DE INSPECCION TRIBUTARIA
ANUNCIO

Por el presente anuncio se cita a la persona que se relaciona seguidamente, al no haber sido posible la notificación individual por causas no imputables a esta Inspección Tributaria después de intentada por dos veces, a fin de que, en su condición de obligado tributario en el procedimiento que se indica, comparezcan por sí o mediante persona debidamente autorizada en la oficina de la Unidad de Inspección Tributaria (Avenida del ejército nº 32 28500 Arganda del Rey) de ocho a catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, para hacerse cargo de la notificación del acto administrativo dictado en el procedimiento tributario que se referencia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. (BOE 18 /12/2003).

Órgano responsable de la tramitación: Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad/Unidad de Inspección Tributaria

Procedimiento: Procedimiento de Inspección Tributaria

ANEXO

CLAVES DE LAS COLUMNAS TN Y TRIBUTO

TN: Tipo de Notificación/Procedimiento

TRIBUTO

IIVTNU: Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

DESTINATARIO	NIF	TN	EXPEDIENTE	TRIBUTO
Enrique Espliguero García	002625494K	Carta de Pago	125/2017/IIVTNU	IIVTNU

Arganda del Rey , 27 de septiembre de 2018.- JEFE DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
- JULIO ANTONIO TRESANCOS HERRERO